



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 047 -2023-GRA-GRDE/DIREPRO

Chimbote, 05 JUN 2023

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional Nº 236-2023-GRA/GGR, del 14 de abril del 2023, la Resolución Directoral Regional Nº 037-2023-GRA-GRDE/DIREPRO, la Resolución Directoral Regional Nº 038-2023-GRA-GRDE/DIREPRO, de fecha 25 de abril del 2023, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Ministerial Nº 174-2001-PE**, del 31 de mayo del 2001, en su artículo 1º dispone: Constituyen las Comisiones Regionales de Sanciones entre ellas la del Departamento de Ancash; asimismo, en su artículo 2º establece que cada Comisión Regional de Sanciones tendrá su sede en las Instalaciones de la Dirección Regional de Pesquería (hoy de Producción), que corresponda a su Departamento, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones - ROF, en este caso aprobado mediante **Resolución Ejecutiva Regional Nº 0519-2006-REGION ANCASH/PRE**, de fecha 31 de Agosto del 2006; en concordancia con el artículo 2º del mismo cuerpo legal;

Que, mediante **Resolución Directoral Regional Nº 003-2023-GRA-GRDE/DIREPRO**, de fecha 20 de febrero del 2023, se conforma la Comisión Regional de Sanciones de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional Nº 236-2023-GRA/GGR**, de fecha 14 de abril del 2023, se resuelve dar por CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del **Abogado DIAZ RODRIGUEZ HENRY EMILIO** en el cargo de confianza de DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCION – ANCASH; asimismo, se designa con efectividad a partir del 14 de abril del 2023, a la **Ingeniero Pesquero OLIVIA MERCEDES LONGOBARDI HUAMAN**, en el cargo de confianza de DIRECTORA REGIONAL DE LA PRODUCCION – ANCASH;

Que, mediante **Resolución Directoral Regional Nº 037-2023-GRA-GRDE/DIREPRO**, de fecha 25 de abril del 2023, se resuelve dar por concluida la encargatura del **Ingº LARRY JAIME CARHUATANTA AVALO**, en el cargo de Director de la Dirección de Medio Ambiente de la Dirección Regional de la Producción – Ancash, asimismo encargan al **Mgº Blgo. Pesq. FLAVIO MARCELINO NAPAN DIAZ**, en el cargo de Director de la Dirección de Medio Ambiente de la Dirección Regional de la Producción – Ancash;



Que, mediante **Resolución Directoral Regional N° 038-2023-GR-GRDE/DIREPRO**, de fecha 25 de abril del 2023, se resuelve dar por concluida la encargatura del **Blg° FERNANDO ROGER MENDEZ ARTEAGA**, en el cargo de Director de la Dirección de Pesquería de la Dirección Regional de la Producción – Ancash, asimismo encargan al **Ing° RONY KLEINT GOMEZ OCHOA**, en el cargo de Director de la Dirección de Pesquería de la Dirección Regional de la Producción – Ancash; actos administrativos que conllevan a conformar nueva Comisión Regional de Ancash de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 174-2001-PE, por el literal c) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Dirección Regional de Producción Ancash, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 0519-2006-REGION ANCASH/PRE, Artículo 37° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y,

Con la visación de la Directora Regional de la Producción - Ancash, del Secretario Técnico – CRS y de la Oficina de Asesoría Legal; de la Dirección Regional de la Producción - Ancash

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDO las funciones como Presidente de la Comisión Regional de Sanciones de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, **Abogado HENRY EMILIO DIAZ RODRIGUEZ**, quien venía desempeñando las funciones en el cargo de confianza de DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCION – ANCASH, siendo designado en su reemplazo la **Ingeniero Pesquero OLIVIA MERCEDES LONGOBARDI HUAMAN**;

ARTICULO SEGUNDO. – DAR POR CONCLUIDO las funciones como miembro activo de la Comisión Regional de Sanciones de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, al **Ing° LARRY JAIME CARHUATANTA AVALO**, quien venía desempeñando las funciones en el cargo de DIRECTOR de la DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE de la DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION – ANCASH, siendo designado en su reemplazo el **Mg° Blgo. Pesq. FLAVIO MARCELINO NAPAN DIAZ**.

ARTICULO TERCERO. – DAR POR CONCLUIDO las funciones como miembro activo de la Comisión Regional de Sanciones de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, al **Blg° FERNANDO ROGER MENDEZ ARTEAGA**, quien venía desempeñando en el cargo de DIRECTOR de la DIRECCION DE PESQUERIA DE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION – ANCASH, siendo designado en su reemplazo el **Ing° RONY KLEINT GOMEZ OCHOA**.

ARTICULO CUARTO. – CONFORMAR la Comisión Regional de Sanciones de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash, por los motivos señalados en la parte considerativa de la presente Resolución, la misma que quedara conformada de pleno derecho de la siguiente manera:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| ➤ Ing° Olivia Mercedes Longobardi Huaman | Presidente CRS - Ancash |
| ➤ Ing° Rony Kleint Gomez Ochoa | Director de Pesquería |
| ➤ Mg° Flavio Marcelino Napan Diaz | Director de Medio Ambiente |
| ➤ Sr. Luis Alberto Ramirez Alquizar | Representante de las OSPAS |
| ➤ Abog° Benjamin Lucas Aguilar Jaico | Secretario Técnico |



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 047 -2023-GRA-GRDE/DIREPRO

Chimbote, 05 JUN 2023

ARTICULO QUINTO. - COMUNICAR la presente Resolución Directoral a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ancash, y, a los miembros activos de la Comisión Regional de Sanciones de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Ancash.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Ing. OLIVIA MERCEDES LONGOBARDI HUAMAN
Presidenta de la Comisión Regional de Sanciones
Directora Regional de la Producción
REGION ANCASH

